

Por la de *Lemoniz*, D. José Cruz de Unibaso, Alcalde, y suplente D. José de Ibargaray, Teniente.

Por la de *Gatica*, Don Juan José de Mardaras, Alcalde, y Don José de Iturraín, vecino de la misma.

Por la de *Lauquiniz*, D. Juan de Unibazo, Alcalde, y suplente D. Vicente de Gorroño—Beascoa, Regidor.

Por la de *Maruri*, D. Manuel de Torrontegui, Alcalde, y D. Juan Antonio de Aguirre, vecino de la misma.

Por la de *Morga*, D. José de Barrena y D. Ignacio de Beascoechea, Alcalde y Síndico respectivamente; suplentes D. Eugenio de Barrena y D. Antonio de Villa, vecinos de la misma.

Por la de *Munguia*, D. Gabriel de Atela, Regidor en funciones de Alcalde, y D. José de Zubiaga; suplentes D. José de Larraudogoitia y D. Juan Bautista de Sarria.

Por la de *Gamiz*, D. Ramon de Oleaga, Alcalde, y Don Francisco de Zarandona.

Por la de *Fica*, D. Juan Antonio de Elorriaga, Alcalde y D. José de Arruza.

Por la de *Baquio*, D. José Romualdo de Elorriaga, Alcalde, y suplente D. Matias de Ugalde.

Por la de *Fruniz*, Don José Maria de Isasi, Alcalde, y suplente Don Francisco de Uriarte.

Por la de *Meñaca*, D. Eusebio de Zubiaur, Regidor en funciones de Alcalde, y suplente D. Juan Bautista de Astorquiza.

Por la de *Lemona*, D. Pedro de Iturrate y D. Rafael de Echevarría, Alcalde y Teniente respectivamente.

Por la de *Yurre*, Don Francisco Antonio de Atucha, Alcalde, y Don Pascual de Lizandi, Teniente; suplentes D. Francisco de Ipiña y Don José Antonio de Uriarte, Regidores.

Por la de *Castillo y Elejabeitia*, D. José Martin de Salvidea, Alcalde, y suplente D. Lucas de Manzarraga, Teniente.

Por la de *Ceánuri*, D. Fernando de Zuluaga, Alcalde, y suplente D. Pedro de Iraurgui, Teniente.

Por la de *Dima*, D. Agustin de Ocerin, primer Teniente Alcalde, y D. Joaquin de Atucha, segundo Teniente; suplentes D. José Antonio de Uriarte y D. Lorenzo de Bernaola.

Por la de *Santo Tomas de Olavarrieta*, D. Juan José de Echevarría, Alcalde.

Por la de *Aranzazu*, D. Juan Antonio de Arana, Alcalde, y D. José